

CONVOCATORIA PARA DISEÑO DE LOGOTIPO PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA

CONSIDERANDO

Con el objetivo de difundir y posicionar la identidad del Departamento de Ciencias Básicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.

CONVOCA

A estudiantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, a participar:

En el concurso de creación de su logotipo, el cual deberá reflejar las tres áreas que lo componen: Matemática, Física y Química.

BASES

Primera. Requisitos para la presentación de logotipos

1. Podrán participar individualmente, todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.

Segunda. Requisitos del logotipo:

1. Nombre del Departamento de Ciencias Básicas.
2. El diseño se deberá de entregar en una hoja blanca, y en formato digital (foto, escaneada, etc.).
3. Dimensiones, el logotipo deberá ser tamaño carta (21 x 27 cms.) como máximo.
4. Usar colores institucionales.
5. Caracteres de texto libre.
6. Los diagramas, dibujos y elementos similares deben ser claros y concisos, sin detalles innecesarios.
7. Deben ser trabajos inéditos y relacionados con temas de Matemática, Física y Química.

Tercera. Requisitos de entrega:

1. Entrega de documentación (justificación y fundamentos del logotipo).
2. Los trabajos deberán ser entregados en forma impresa en una hoja tamaño carta a color en el Departamento de Ciencias Básicas. Se entregará también en forma digital (en formato JPG y BMP), con los datos del autor: nombre, teléfono, correo y Número de Control. Para la entrega digital al siguiente correo electrónico cienciasbasicas@teczamora.mx, con el asunto "Logotipo de Ciencias Básicas", en el cuerpo del correo los datos personales ya mencionados previamente, adjuntando el archivo con un peso no mayor a 5 MB.

Cuarta. Sobre el procedimiento de evaluación:

1. La evaluación de los logotipos se realizará por un comité interno, integrado por personal administrativo y profesores reconocidos de la institución reconocidos por su prestigio en el área.
2. El fallo emitido por el comité interno será inapelable.

Quinta. De la premiación

1. Al alumno autor del logotipo ganador se le condonará el 50% de la Inscripción para el semestre Agosto 2018 - Enero 2019.

Sexta. Transitorios:

PRIMERO: El autor del diseño ganador, con la sola presentación acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la sesión del trabajo y derecho de autor como ÚNICO PAGO el importe establecido como premio. El Departamento de Ciencias Básicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora se reserva la libre utilización del trabajo ganador, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

SEGUNDO: Los resultados de la evaluación de los logotipos, serán publicados en el portal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora el día 22 de Junio de 2018.

TERCERO: En caso que ningún logotipo cumple con los criterios que en esta convocatoria se establecen, la convocatoria se lanzará con nuevas fechas.

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.

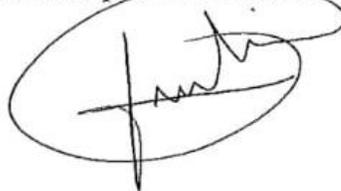
Séptima. Vigencia:

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta el 19 de Junio de 2018.

Zamora Michoacán, a 4 de Junio de 2018.

ATENTAMENTE

"Sabiduría para la excelencia"



ING. JUAN MANUEL SERNA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL